## 1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1614 PRIMAVERA, 05/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art.  $12^{\circ}$  y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA .....

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SANDRA CALISTO CATELICAN

Rut 010585440-4

La Cantidad de \$

Correspondiente a

20,000 VEINTE MIL PESOS
PAGO SERVICIO DE GUARDADORA MENOR CONTANZA PAILLAN HERNANDEZ
DURANTE MES DE NOVIEMBRE 2011.

Fecha de Pago

05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO	34	05/12/2011	20,000

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

The second secon		
COMPROBANTI	E DEVENGAN	4IENTO :1604

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-004-000	GUARDADORAS		20,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,000	
	Totales	20,000	20,000

Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-004-000	GUARDADORAS	00.00	20,0	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292	-02564-0500000		20,000
SECRETARIA MUNICIPAL A	$\omega$	ALCALDE SUBROGANTE	Totales 20,0	20,000
MARIA CRISTINA SECRETARIA  UNIDAD DE CONTROL PARICIA OYA	VARGAS VIVAR MUNICIPAL	ENCARGADO DE FINANZAS	MAURO CYARZO TORI ALCALDE (S)	res
PA RICIA OYA	RZO TORRES CONTROL (S)	LIDAD DE P	JUAN CARLOS MANCILLA UNIDAD DE FINANZA	
FECHA DE PAGO DE	DE	TESORERO	FIRMA DEL INTERESA	ma.
V° Bueno Jefe	Contabilidad	*	V° Bueno Tesorero	~~~~~